

LOS MASONES AMBICIOSOS SOLO SE QUEDAN CON LAS BASURAS

...desenmascara al hipócrita...abate al ambicioso
Del ritual masónico

Esta pareciera ser la regla de oro en el proceso evolutivo de la Masonería Colombiana y así lo afirmamos y demostramos con argumentos quienes hemos vivido los procesos de la Gran Logia Central de Colombia del R.: E.: A.: A.: hacia la nueva Gran Logia Escocista de Colombia del R.: E.: A.: A.:

Por los años 1982 - 1983 se dio la primera escisión de la orden cuando la desmedida ambición de un Gran Maestro, terminó en la persecución de los Masones practicantes del R.: E.: A.: A.:, prohibiéndoles el ingreso a las cámaras y además, debían firmar documentos donde adjuraban del Rito. Quien no aceptara esta aberrante determinación, era expulsado de su Logia y de la Gran Logia. Esto dio como resultado que varias Logias y un número de Masones que no se sometieron al capricho de ese Gran Maestro, salieron a fundar con el apoyo del Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia la Gran Logia Central de Colombia del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

Lógicamente es de anotar que el trámite de esa escisión fue muy doloroso para quienes vivimos esos momentos. Inicialmente esa Gran Logia, solo nos permitía entrar a trabajar en el centenario Templo Escocista donde cortaron la energía y a oscuras, con velas y lámparas de gasolina, debíamos realizar los trabajos.

Sin conocernos, nos tiraban la puerta en la cara... posteriormente, vino el vulgar acto deshonesto de cambiar las guardas de las puertas y fue así como se quedaron en ese edificio todas nuestras pertenencias Masónicas y demás elementos físicos a los que teníamos derecho como a las propias instalaciones. Por fortuna nos fuimos sin nada, **¡Hasta la basura la dejamos tal cual en ese lugar!**

Cerrado ese horrendo capítulo, se inició una nueva vida Masónica y floreció el trabajo de la nueva Gran Logia Central de Colombia, la cual fue semillero de Maestros Masones del R.: E.: A.: A.:, reforzando el trabajo de las cámaras Escocistas.

Lo que no sabíamos los Hermanos era que aún, raíces malignas de ese grupo de hombres llamados Masones que atizaron la primera escisión, habían quedado incrustadas en la Gran Logia Central de Colombia con el propósito de su extinción...

Masones de esta orilla tenían beneficios profanos compartidos con los de la otra orilla y trabajaban recíprocamente en ellos. Empezamos a escuchar mensajes de una “fraternal unión de la Masonería” cuando lo que siempre se encontró fue una posición unilateral, no Masónica que al final llevaba a una vulgar sumisión, a pesar de las advertencias. El grupo de Masones “insertados” con el propósito de eliminar la Gran Logia Central de Colombia del R.: E.: A.: A.:, al ver que no lograron su objetivo, arrastraron a hermanos de mucho valor moral bajo el pretexto que debían adoptar y respetar la “decisión de la Logia” manejada por ese tipo de Masones. Por fortuna se fueron. Grandiosamente trabajamos en una armónica unión y propósitos que jamás habíamos disfrutado. Los trabajos se centraron en el estudio de la Masonería y no en el fastidioso tema de asuntos profanos entre ellos la unión “¿la unión de qué?”. Quedamos un reducido número de Hermanos que con nuestros aportes escasamente

cubríamos los gastos de los servicios públicos y celaduría. El arriendo tuvo que entrar a cubrirlo el Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia siendo Soberano Gran Comendador el I.: y P.:H.: Leonello Marthe Zapata En O.: E.: durante ocho años consecutivos para evitar quedarnos sin instalaciones donde trabajar y permitir el Supremo Consejo con su apoyo la continuidad de la Gran Logia Central de Colombia del R.: E.: A.: A.:

Mientras ese proceso se daba, quienes se fueron, los recibieron por la puerta “trasera” de esa Gran logia y hasta donde se ha sabido, siempre fue y ha sido estigmatizada su procedencia. Los verdaderos Masones prefirieron quedar en “sueños” los demás emplearon su falsa posición fraternal mendigando posiciones profanas y los que ya tenían esas posiciones alardeaban del “Club” al que siempre quisieron pertenecer. Como dice el adagio profano; “que entre el diablo y escoja.”

Como humanos que somos se cometieron errores en esos procesos y se continuaron cometiendo al permitir el reingreso a la Gran Logia Central de Colombia del R.: E.: A.: A.: de masones que habían partido con grandes ilusiones de superar sus complejos profanos y al no lograrlo nuevamente mutaron a sus pieles de “hombres libres y de buenas costumbres” y la Gran Logia Central de Colombia aceptó su regreso. Que tonta en ocasiones es la llamada fraternidad que nos cubre con un velo, el cual no nos deja apreciar las verdaderas intenciones de los profanos mal investigados que se les permite la iniciación en nuestros augustos misterios sin saber que sus intenciones son destruir todo lo que se opone a su avaricia y buscan la Masonería únicamente como trampolín a sus desmedidos propósitos personales profanos.

Estos que no merecen ser llamados masones, una vez obtuvieron las posiciones desde las cuales podían continuar creando división, no tuvieron el valor de irse a fundar la institución que les de nombres ostentosos que profanamente suenan rimbombantes y les engrandece el ego, pues en el país se generó una corriente de estos masones profanos que les embriaga la vitrina masónica como unguento a sus frustraciones profanas. Que tratan de manifestarse en todas partes así no sean invitados pero su finalidad es mostrarse, viajar y figurar siempre patrocinados por los fondos de la Orden sin invertir un peso de su bolsillo profano.

¡Cómo le han hecho daño este tipo de “masones” a la Orden!

Nuevamente la historia se repite. Mientras el tesoro de las Grandes Logias escasamente da para el sostenimiento básico, reina la paz y la armonía, pero cuando esos fondos aumentan en alguna medida, como fue el caso de la Gran Logia Central de Colombia del R.: E.: A.: A.: que recuperó un lote de su propiedad en el norte de la ciudad, comienzan las campañas de los egos y espíritus ambiciosos para lograr ubicarse en cargos estratégicos y su estilo de anteponer sus apetitos personales por encima de la Orden, influenciados y convencidos por esa corriente divisionista de Masones de vitrina que redactan compendios netamente “especulativos” que al final de cuentas nada aportan al crecimiento de la orden y solo son un agradable bálsamo para sus egos que lo único que esperan es el aplauso adulador de sus admiradores.



Ese identificado movimiento nacional que tenía y aún tiene la misión de acorralar y destruir el Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia siguió en esa tarea dividiendo Logias y Grandes Logias afectas al Supremo Consejo y comenzó la campaña de la reforma de la Constitución y estatutos de la G.: L.: C.: C.: lo cual fue solo un pretexto para legalizar una traición que con

anterioridad habían orquestado, solicitando a un Gran Oriente extranjero su colaboración para crear un Supremo Consejo en Colombia.

Esto no era otra cosa que la factura de cobro a la expulsión de miembros de una Gran Logia a la cual violaron su constitución y en orden lógico el Supremo Consejo debía producir un decreto en el mismo sentido expulsándolos. Tenía que suceder, ya que años atrás habían organizado una camarilla para tomarse “por asalto” el Supremo Consejo. Sus pretensiones por fortuna fueron derrotadas, pues si eso hubiera ocurrido habría sido el final del Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia y del Rito Escoces Antiguo y Aceptado custodiado desde su fundación en Colombia en 1833.

Como sus intenciones de desestabilizar desde su seno al Supremo Consejo eran ya imposible dado que ya habían sido expulsados, el único camino que les quedaba era desestabilizar la G.: L.: C.: C.: del R.: E.: A.: A.: que trabajaba con carta patente del Supremo Consejo y nuevamente como ha ocurrido en las escisiones, las organizaciones profanas no tienen en cuenta las leyes que gobiernan internamente la Orden Masónica y no tienen por qué hacerlo pues se supone una organización de hombres “libres y de buenas costumbres”, dichas organizaciones terminan legalizando profanamente acciones irregulares y deshonestas al interior de la orden, como fue alterar el nombre de creación de la G.: L.: C.: C.: eliminando al Rito Escoces Antiguo y aceptado en sus registros, es decir creando una nueva organización adecuada para seguir trabajando con una carta patente que estaba otorgando una organización extranjera que a lo mejor fue engañada al creer que la solicitud había salido de un consenso general y no la idea de dos o máximo tres conspiradores.

Es entonces cuando comienzan las actuaciones de los masones que no han superado su esencia profana dejando aflorar de nuevo sus verdaderas identidades y lo primero que se les ocurre es ¡otra vez! cambiar las cerraduras de las puertas de ingreso a la edificación donde funcionaban dos Logias que en su totalidad siguen afectas al R.: E.: A.: A.: y al Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia que lo regenta.



Vulgar actuación que aprendieron de una Gran Logia que anteriormente lo había hecho con los Escocistas de ese entonces y nuevamente fuimos despojados de nuestras pertenencias físicas y derechos materiales.

Las Logias Arquitectos de la Amistad No10, Tequendama No4 y Equidad No5 orgullosos con las herramientas y símbolos necesarios para evitar que se repita como tragedia y mucho menos como comedia lo pasado, salimos a fundar la **Gran Logia Escocista de Colombia** bajo los auspicios y con carta patente del Supremo Consejo del Grado 33 para Colombia.

En esta oportunidad igualmente y por fortuna **¡no nos dejaron sacar ni la basura!**
Ellos se quedarán con ella.